





Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018







Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

D.R. © Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo Dirección Av. Ing. Carlos Rojas Gutiérrez Núm. 2120 Fracc. Valle de la Herradura C.P. 61100 Ciudad Hidalgo, Michoacán

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo

Diciembre / 2014 Impreso en México / Printed in México

Directorio

ING. JUAN JOSÉ MALDONADO GARCÍA

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo

C.P. LÁZARO BUCIO GONZÁLEZ

Director de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo

ING. ARMANDO SOLORZANO SOLORZANO

Director Académico

Subdirección de Planeación

M.C. Susana Reyes Vázquez

Subdirectora de Planeación

Tec. Claudia Leyva Altamirano

Jefa de Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto

MCTC. Erika Orrostieta Jaimes

Jeja de Departamento de Estadística, Evaluación y Calidad

L.I. Sandra Yunuen Villegas Vivar

Jefa del Departamento de Servicios Escolares

Subdirección de Administración y Finanzas

C.P. Verónica Durán Martínez

Subdirectora de Administración y Finanzas

L.C.P. Laura Sandoval Montes de Oca

Jefa de Departamento de Contabilidad y Recursos Financieros

Ing. Sergio González López

Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Lic. Cesar Solís Parra

Jefe de Departamento de Recursos Humanos

Subdirección Académica

Ing. Esmeralda Delgado Pérez

Subdirectora Académica

Ing. Sandra Yaneth Soto Villagómez

Jefe de División de Ingeniería Industrial

ISC. Oscar Delgado Camacho

Jefe de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales

Ing. Fernando Pardo Hernández

Jefe de División de Ingeniería Mecatrónica

Ing. José Edward Hinojosa Flores

Jefe de División de Ingeniería Bioquímica

Ing. José Iraic Alcantar Alcantar

Jefe de División de Ingeniería en Tecnología, Informática y Comunicaciones

L.E. María Griselda Correa García

Jefe de División de Ingeniería en Gestión Empresarial

Subdirección de Investigación y Posgrado

M.C. Eric Omar Soto Laflor

Subdirector de Investigación y Posgrado

L.F.M. Rodolfo Alejandre Pascual

Jefe de Departamento de Investigación y Ciencias Básicas

Ing. Brenda Vianey García Esquivel

Jefe de Departamento de Desarrollo Académica y Educación Continua

Psic. Nury Diana Contreras Espinoza

Jefe de Departamento de Tutorías y Servicios Psicopedagógicos

Subdirección de Gestión Tecnológica Y Vinculación

Arq. Martín Marín González

Subdirector de Gestión Tecnológica Y Vinculación

Lic. Araceli Sánchez Montoya

Jefa de Departamento de Comunicación y Vinculación

Lic. Karina Lizeth Ruiz Vargas

Jeja de Departamento de Extensión Educativa

L.A. Hildelisa Aria Trujillo

Jefa del Departamento de Centros de Negocios

Instituto	Tecnológico	Superior de	Ciudad Hidalg	0	
				_	
				•	
				•	







MENSAJES

Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México — directivos, personal docente y no docentetenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero Director General

ΙI	nstituto	Tecnológic	o Superior	de Ciudad	Hidalgo		

A través de este documento se presenta el Programa Institucional De Innovación Y Desarrollo (PIID); el cual representa al instrumento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa que ha sido realizado bajo un proceso de planeación participativa, tarea realizada con una clara idea fundamental: consolidar el servicio educativo a través de la búsqueda de la excelencia.

Siendo una institución joven aún, con 14 años desde su fundación, reconocida como una de las principales opciones de educación superior en la región oriente, que durante su existir ha visto el crecimiento sostenido de su matrícula y de sus egresados que cada año se integran al sector productivo económico y social en diferentes regiones y estados de nuestro país, y en otros países, lo cual nos llena de mucho orgullo.

Hemos planificado estratégicamente nuestra evolución poniendo énfasis en una mejor vinculación con el sector productivo, en el desarrollo de la investigación científica, en la impartición de una educación integral, en el impulso a la innovación, al fomento del espíritu emprendedor en los estudiantes y hacia el mantenimiento de las certificaciones del proceso educativo bajo la norma de calidad ISO 9001:2008, la norma ambiental ISO 14001:2008, el Modelo de equidad de género, así como la acreditación del 100% de los programas educativos acreditables.

Para el logro de los Objetivos y Metas de nuestro Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2013 -2018, es fundamental que éste sea del conocimiento de todos los que conformamos la comunidad tecnológica, porque de esa manera realizaremos cada una de las estrategias y líneas de acción propuestas, en forma eficiente y eficaz, con pasión y compromiso, para lograr que la suma de los esfuerzos nos orienten hacia el rumbo del desarrollo social, tecnológico, científico, cultural y humano al servicio de la sociedad.

Estamos conscientes que para contribuir con la construcción de un México más competitivo, justo e incluyente se requiere elevar la cobertura de la educación superior tecnológica en el país, por eso asumimos el compromiso de lograr todos los objetivos y metas planteadas, bajo una filosofía de mejora continua y procurando dar pertinencia a los programas de estudios que se ofertan para articular a la sociedad y al sector productivo con nuestro Instituto.

Ing. Juan José Maldonado García Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo

ΙI	nstituto	Tecnológic	o Superior	de Ciudad	Hidalgo		

Índice General

Introducción	15
Marco Normativo	25
Capítulo I. Diagnóstico	31
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción Objetivo 1. Contribuir a Elevar la Calidad de la Educación Objetivo 2. Coadyuvar para Ampliar las Oportunidades Educativas Objetivo 3. Contribuir a Ofrecer una Educación Integral Objetivo 4. Contribuir a Impulsar la Ciencia, Tecnología e Innovación a través de un programa. Objetivo 5. Coadyuvar en desarrollar la vinculación con los sectores público, social y privado. Objetivo 6. Fortalecer la Cultura Organizacional, Directiva y de Desempeño.	
Sección III. 1. Estrategias transversales Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	
Capítulo IV. Indicadores Fichas técnicas de los indicadores	

Recursos y responsables de ejecución. Transparencia

Glosario

Instituto	Tecnológico	Superior de	e Ciudad Hid	lalgo	

Introducción

INTRODUCCIÓN

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, **México con Educación de Calidad**, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un México con Educación de Calidad demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El Tecnológico Nacional de México formuló su **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** (PIID 2013-2018) con estricto apego al PND 2013-2018 y con justa correspondencia al PSE 2013-2018, si bien considerando el

enfoque particular del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y las premisas del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018. Asimismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los programas sectoriales y especiales cuya perspectiva o cauce se relacionara con el quehacer del Tecnológico Nacional de México, alineando fines con las políticas públicas de interés de la nación.

El TECNM definió seis objetivos estratégicos orientados al logro de la meta nacional señalada. Estos objetivos son: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo (ITSCH) se construyó a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y otros Programas Sectoriales relacionados con el quehacer del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

Para la integración de este documento se programaron y ejecutaron diversas reuniones de trabajo con directivos del ITSCH en los diferentes temas incluidos en el Plan Nacional y en los Programas Sectoriales, entre otros, los relativos a ampliar la oferta educativa, diversificar los programas académicos, fortalecer los programas de becas dirigidos a los estudiantes en situación de desventaja, consolidar el perfil y desempeño del personal docente, extender las prácticas de evaluación y acreditación tendientes a la mejora de la calidad de los programas, crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular la oferta educativa, impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, responder a la demanda laboral y los imperativos del desarrollo nacional y regional y mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema en su conjunto.

El contenido total de este documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018 y el PIID del Tecnológico Nacional de México.

El Capítulo III describe los cuatro objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018; y, dentro de este capítulo, se presentan la

Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 24 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el instrumento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, representa la responsabilidad de todos los que lo integramos para su seguimiento, evaluación y cumplimiento.

Instituto	Tecnológico	Superior de	e Ciudad Hid	lalgo	

MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

El 15 de junio de 2001 se publicó, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Decreto del Ejecutivo Estatal mediante el cual se creó el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Así, pues, el ITSCH, por su naturaleza de organismo descentralizado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, en términos del Decreto de su Creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el ITSCH tiene como objetivos esenciales según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 4° del Decreto citado, "impartir e impulsar la educación superior tecnológica...".

Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el ITSCH se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los estudiantes, garantizar la inclusión y la equidad, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestra región.

Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Por otra parte el Gobierno del Estado de Michoacán emitió su Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2012 -2015.

Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, así como con los tres programas transversales: Programa Especial para

Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los ciudadanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo pero sobre todo es un testimonio del compromiso que el Instituto Tecnológico asume con la sociedad para contribuir con las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación.

Instituto	Tecnológico	Superior de	e Ciudad Hid	lalgo	

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

Diagnóstico del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.

Al cierre del 2012, el porcentaje de la matrícula del Instituto en programas reconocidos por su calidad, es decir, en programas educativos que alcanzan el nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o que son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), representaron 2 programas educativos con una matrícula de 1464 lo que representa un 30.26% de la matrícula en programas evaluables.



Gráfico 1. Matrículas de Buena Calidad.

La situación del ITSCH al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, mismos que se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

- 1. Elevar la Calidad de la Educación.
- 2. Ampliar las Oportunidades Educativas.
- 3. Ofrecer una Educación Integral.
- 4. Ciencia, Tecnología e Innovación
- 5. Vinculación con el sector social, público y privado
- 6. Fortalecer la cultura Organizacional, Directiva y de Desempeño

1. Elevar la Calidad de la Educación

Al cierre del 2012, el Instituto contaba con el 19.35% de profesores de tiempo completo con posgrado (6 P.T.C).

En lo que corresponde a eficiencia terminal (índice de egreso), para el Instituto Tecnológico este indicador se ubicó en 30% en licenciatura.

Al cierre del 2012, se tienen cero Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Reconocimiento del Perfil Deseable, esto representó mayor trabajo para lograr establecer acciones que coadyuven a tener al menos un profesor de tiempo completo del total de los mismos.

A fin de mejorar el servicio educativo, contamos con la certificación del proceso educativo, bajo los criterios de la Norma ISO 9001:2000 y la utilización de la Norma para aplicar en los procesos la mejora continua.

En cuanto a la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, contamos con este reconocimiento.

Hasta diciembre de 2012, se contó con servicio de Internet, asegurando este importante servicio a los más de 1464 estudiantes de licenciatura.

Para el segundo semestre de 2012, el Instituto Tecnológico, estaba conectado a Internet con enlace dedicado con un ancho de banda de 2 MB.

Con este reto se pretende apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades en el acceso y promoción al empleo entre mujeres y hombres, así como disminuir y eliminar cualquier tipo de discriminación, acoso u hostigamiento sexual, se diseñó e implementó el Sistema de Gestión de Equidad de Género con base en los lineamientos del Modelo de Equidad de Género (MEG 2003) emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Como resultado de este proceso, a diciembre de 2012, obtuvimos el certificado MEG.

Una de las prioridades del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo es que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo regional y nacional.

Problemas

- 1. Incumplimiento de los indicadores establecidos por los organismos evaluadores o acreditadores principalmente asociados a la insuficiencia de infraestructura, equipamiento y profesores de tiempo completo.
- 2. Desinterés por parte de los profesores de tiempo completo para realizar estudios de posgrado o lograr el grado.

- 3. No se evalúa la eficacia del Programa de Tutorías, en cuanto al impacto que tiene en los fenómenos de deserción y reprobación, y por lo tanto no existen acciones para mejorar sus indicadores.
- 4. Existe el servicio de conectividad a internet en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, sin embargo, no con la cobertura y calidad que se requiere.
- 5. Infraestructura asociada a las TIC´s, software y hardware desfasado, en virtud del avance científico y tecnológico.

Retos

- 1. Incrementar el porcentaje de la matrícula en programas de licenciatura que alcancen el nivel 1 otorgado por los CIEES o que sean acreditados, asegurando que la atención de la oferta educativa esté sustentada en principios de equidad, calidad y pertinencia.
- 2. Realizar proyectos para acceder a programas de infraestructura y equipamiento para atender la matrícula creciente que el Instituto atiende.
- 3. Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado, coadyuvando en su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización.
- 4. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos de licenciatura, a fin de mejorar los estándares de eficacia en este nivel educativo.
- 5. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, a fin de mejorar su habilitación.
- 6. Mejorar el programa de tutorías con relación a las necesidades culturales y regionales que permitan identificar y atender la deserción y reprobación.
- 7. Lograr que el 100% de usuarios alumnos y trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo cuente con conectividad a internet de calidad en sus áreas.
- 8. Incrementar la infraestructura de TIC's en el Instituto a fin de mejorar el índice de utilización de internet por estudiante.
- 9. Incrementar el porcentaje de aulas equipadas con TIC's a fin de aprovechar los avances tecnológicos.

2. Ampliar las Oportunidades Educativas.

Al 2012 el número de becas en el Instituto para jóvenes cuyo ingreso familiar se ubica en los cuatro deciles de menor ingreso económico, fue de 375 estudiantes beneficiados con este apoyo, lo que representó el 23.25% de la matrícula total.

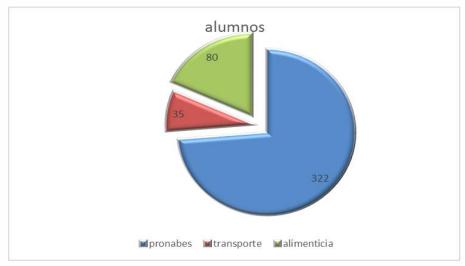


Gráfico. Estudiantes becados por tipo de programa.

En cuanto a la matrícula total del Instituto Tecnológico, ésta se ubicó en 1464 estudiantes.

Esta prioridad del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo es con la finalidad de reducir las desigualdades entre grupos sociales, con esta vertiente se busca cerrar brechas e impulsar la equidad.

Problemas:

- 1. Las becas del PRONABES que se asignan a los estudiantes son insuficientes, y en muchos casos no se integra la documentación en tiempo y forma.
- 2. Los recursos en infraestructura, equipamiento y profesores son insuficientes para atender el rezago e incrementar la matrícula de licenciatura en la institución.
- 3. El número de becas para realizar estudios de posgrado es bajo en comparación con la media nacional.

Retos:

- 1. Solicitar un mayor número de becas de licenciatura para coadyuvar a la permanencia y conclusión de estudios.
- 2. Realizar proyectos para acceder a programas de infraestructura y equipamiento para atender la matrícula creciente que el Instituto atiende.
- 3. Incrementar la matrícula en licenciatura, en un 19.4%, de acuerdo con lo establecido en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018
- 4. Motivar a la matrícula para realizar estudios de posgrado a fin de contar con profesionales de alto nivel en la región y el país.

3. Ofrecer una Educación Integral.

La oferta educativa hasta diciembre de 2012, estaba conformada por 7 programas de estudio diseñados bajo el enfoque de competencias profesionales, de los cuales sólo 6 se actualizaron en los rubros de competencias profesionales, contenidos educativos, prácticas innovadoras, referencias bibliográficas virtuales, estrategias de evaluación y proyectos de asignatura, por indicaciones de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST).

Durante el primer semestre del ciclo escolar 2012-2013, 39 profesores participaron en eventos de Formación y desarrollo de competencias docentes representando el 90% del total ellos.

El Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos se organiza ininterrumpidamente desde hace 56 años. Al Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, de la edición LVI, celebrada en el 2012 con sede el Instituto Tecnológico de León con la participación de 95 Instituciones, del 21 al 26 de septiembre de 2012; participaron 34 estudiantes en las disciplinas de beisbol, atletismo y volibol de playa.

En agosto de 2012 (del 23 al 27), se efectuó la XXXI edición de Festival Nacional de Arte y Cultura, teniendo como anfitrión al Instituto Tecnológico de Toluca. En él participaron 20 estudiantes y 2 profesores instructores-quienes integraron 2 grupos artísticos.

En el 2012, el número de estudiantes que participaron de manera sistemática en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas fue de 1464 lo que representó el 100% del total de estudiantes del Instituto Tecnológico.

Para coadyuvar a su formación integral, el 10% (161 alumnos) de los estudiantes del Instituto Tecnológico participaron en actividades de aplicación de las habilidades y conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje, como son: eventos de fomento a la creatividad, al desarrollo de emprendedores y fortalecimiento a la formación en ciencias básicas de la ingeniería y la administración.

Se busca que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Problemas:

- 1. A pesar de que se cuenta con el personal capacitado y habilitado en el Instituto para desarrollar e impartir programas educativos orientados a la implementación de competencias profesionales, es necesario mejorar los mecanismos de seguimiento y control para su evaluación.
- 2. Las actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas, son consideradas como extraescolares por lo que se deja a la decisión del estudiante practicarlas.
- 3. Es bajo el porcentaje de estudiantes que participa en actividades de aplicación de los conocimientos (eventos de fomento a la creatividad, emprendedores y fortalecimiento de la formación en ciencias básicas de la ingeniería y la administración).
- 4. La enseñanza de una segunda lengua, no es obligatoria a nivel curricular, hoy en día se vuelve prioritario el desarrollo de la misma en el Instituto.

Retos:

- 1. Formación, capacitación y evaluación de profesores en el enfoque de competencias profesionales.
- 2. Incrementar el número de estudiantes que participe en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, para coadyuvar a su formación integral.
- 3. Ampliar el número de estudiantes que participe en actividades de aplicación de los conocimientos.
- 4. Incrementar el porcentaje de estudiantes y docentes que desarrollen competencias en una segunda lengua.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Problemas:

- A pesar de que se cuenta con el personal capacitado y habilitado en el Instituto para desarrollar e impartir programas educativos orientados a la investigación, estos carecen de financiamiento.
- 2. Los sectores productivos de la región se deben de eficientar por medio de alianzas, dando así, cabida a proyectos creativos.
- 3. Que el concejo de vinculación institucional apoye más a la ciencia y tecnología, sobre todo de los nuevos paradigmas laborales, para poder aplicarlos y elevar su calidad empresarial.
- 4. Existan más eventos que promuevan la ciencia y tecnología en la región.
- 5. Ciencia al alcance de todas las comunidades vulnerables de la región.

Retos:

- 1. Gestionar el incremento sostenido de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico ante instancias federales, estatales, municipales y recursos propios.
- 2. Establecer alianzas con los diferentes sectores de la región para estimular la inversión en proyectos de Creatividad, Tecnología e Innovación.
- 3. Promover la participación activa del Consejo de Vinculación del Instituto en la detección de necesidades y la participación en financiamiento de fondos mixtos ante CONACyT.
- 4. Realizar más eventos que contemplen la enseñanza con la ciencia y tecnología en nuestros días.
- 5. Realizar presentaciones en las comunidades más vulnerables incentivando la creatividad e innovación tecnológica de las mismas, así, como mostrar sus ventajas de aplicación.

5. Vinculación con el sector social, público y privado.

Al cierre del 2012, el Instituto Tecnológico contaba con un consejo de vinculación en el que participan los sectores productivo y social de la región.

En cuanto al seguimiento de los egresados, se sabe que el 14% egresados encuestados prestan sus servicios en organizaciones privadas, y el resto en el sector público, pero no se cuenta con información sistematizada que permita dar un seguimiento puntual de las actividades de los egresados en el Instituto Tecnológico.

En los últimos años, se desarrollaron acciones para consolidar en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, la cultura hacia el respeto y protección de la propiedad industrial e intelectual, reflejado en el creciente interés de profesores y estudiantes para realizar el trámite de registro de sus productos y proyectos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), el Instituto Nacional del Derecho de Autor INDAUTOR y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), según corresponda.

El servicio social constituye una actividad formativa adicional para nuestros estudiantes y una forma de retribución a la sociedad por el privilegio de la educación superior. El comportamiento natural de dicha actividad como se puede apreciar ha crecido en un 16.4% durante el periodo en cuestión.

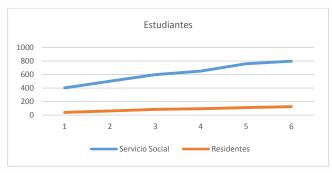


Gráfico 2. Servicio Social y Residencias Profesionales.

En relación a este reto es que permitan formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Problemas:

- 1. Falta de la evaluación del impacto en la operación del consejo de vinculación en el que participen los sectores productivo y social de la región.
- 2. Desconocimiento de la importancia que tiene para el Instituto, que sus profesores se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores, así como la falta de Programas Institucionales para incentivar su ingreso.
- 3. No se cuenta con información sistematizada que permita dar un seguimiento puntual a las actividades de los egresados.
- 4. Si bien, en los últimos años se han desarrollado acciones para promover una cultura hacia el respeto y la protección de la propiedad industrial, no se refleja en el creciente interés de profesores y estudiantes para realizar el trámite de registro de sus productos y proyectos ante el IMPI, el INDAUTOR y la SAGARPA.
- 5. Percepción distorsionada del sentido de responsabilidad social que dio origen al servicio social, así como la falta de programas, proyectos e incentivos encaminados en apoyo al desarrollo comunitario.

Retos:

- 1. Que el Instituto consolide y dé seguimiento al consejo de vinculación en el que participa el sector productivo y social de la región.
- 2. Implementar programas para que los profesores de tiempo completo se interesen e inscriban al Sistema Nacional de Investigadores.
- 3. Implementar al 50% el sistema de seguimiento de actividades de los egresados.
- 4. Incrementar el número de autores del Instituto en cuanto a registros (patentes, certificados de invención y modelos de utilidad) otorgados por el IMPI, el INDAUTOR y la SAGARPA.

5. Lograr que el 100% de los estudiantes realice su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

6. Fortalecer la Gestión Institucional

Al 2012, el Instituto participó en la elaboración del Programa Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT). Y presentó su Informe Anual de Rendición de Cuentas que incluye la gestión, evaluación y seguimiento de los documentos operativos de la administración institucional.

Es de suma importancia fortalecer la participación del Instituto en la toma de decisiones, que corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, promueva la seguridad de los estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Problemas:

- 1. Mantener la cultura de la Transparencia y la Rendición de Cuentas hacia la gestión del C. Director General.
- 2. No se asigna el tiempo necesario a la participación en cursos de formación y desarrollo de directivos y de capacitación del personal de apoyo a la educación.

Retos:

- 1. Implementar y dar seguimiento al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables.
- 2. Promover que el Instituto Tecnológico, participe en la elaboración y evaluación del Programa Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT).
- 3. Lograr que el 100% del personal directivo, de apoyo y asistencia a la educación participe en cursos de capacitación y desarrollo.

Visión

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como su Objetivo General Llevar a México a su máximo potencial, en función de esta máxima aspiración el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo establece su visión en los términos siguientes:

Ser una Institución de vanguardia, pilar fundamental del desarrollo sustentable y competitivo de los diferentes sectores de la sociedad.

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y el incremento de la competitividad.

Misión

Para alcanzar su visión, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo establece como su misión:

Formar profesionales con valores emprendedores y creativos, capaces de influir en el medio y transformarlo, aplicando ciencia y tecnología para convertir en lideres sin fronteras a empresas e instituciones.

Instituto	Tecnológico	Superior de	e Ciudad Hid	lalgo	

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITSCH
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	1. Elevar la Calidad y Pertinencia
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	2. Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa
México	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Ofrecer una Educación Integral
con Educación de Calidad	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Implementar un programa de ciencia, tecnología e innovación
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Desarrollar la vinculación con los sectores público, social y privado
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Fortalecer la cultura organizacional directiva y de desempeño

•

Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- Contribuir a Elevar la Calidad y Pertinencia.

La excelencia académica de la educación superior tecnológica medida a través de la calidad y de la pertinencia de los servicios educativos que ofrece el Instituto, coadyuva al fortalecimiento y al desarrollo de la región. La capacidad académica considera la calidad de los servicios educativos a través del nivel de habilitación académica del personal docente que atiende los programas de licenciatura que el Instituto tiene. La competitividad académica es un indicador del nivel de reconocimiento a la calidad de los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, y que permite asegurar la empleabilidad y el éxito de los egresados.1

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer la participación de la planta académica en programas de desarrollo profesional.

- 1.1.1. Asegurar la participación del personal docente en actividades de investigación, vinculación, asesoría, tutorías y gestión académica.
- 1.1.2. Establecer un programa permanente de actualización y de obtención de grados académicos en la planta académica.
- 1.1.3. Fomentar la participación de los profesores de tiempo completo en las convocatorias de desarrollo profesional.
- 1.1.4. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con perfil deseable.
- 1.1.5. Lograr la conformación de cuerpos académicos en formación reconocidos por la Dirección de Desarrollo Profesional de la Dirección General de Educación Tecnológica.
- 1.1.6. Fomentar la participación de redes de investigación.
- 1.1.7. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional para realizar estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación o en la industria.
- 1.1.8. Asegurar el fortalecimiento de la planta docente mediante la contratación de nuevos profesores de tiempo completo con doctorado en las áreas prioritarias para el desarrollo de la región y el país.
- 1.1.9. Implementar un programa de formación de doctores e investigadores en las áreas prioritarias para el desarrollo de la región.
- 1.1.10. Promover la certificación del personal docente y de directivos.

- 1.1.11. Promover la participación de las mujeres con plaza docente de tiempo completo en los programas de formación y desarrollo profesional del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.
- 1.1.12. Implementar un programa de formación investigadores en las áreas prioritarias para el desarrollo de la región y el país.
- 1.1.13.En coordinación con Desarrollo Académico establecer las estrategias para que no exista una discriminación en la formación y desarrollo profesional de las mujeres con plaza docente de tiempo completo

Estrategia 1.2. Asegurar la acreditación y el reconocimiento de los programas educativos de licenciatura.

- 1.2.1 Acreditar los programas educativos de licenciatura escolarizadas por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) y por los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.2.2 Establecer un esquema de seguimiento y atención a las observaciones emanadas de las evaluaciones de los programas de licenciatura escolarizadas, emitidas por los CIEES y por los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES.
- 1.2.3 Actualizar, diversificar y alinear los planes de estudio de licenciatura en las áreas prioritarias de desarrollo de la región.
- 1.2.4 Establecer esquemas de fomento a la participación de la mujer en programas de licenciatura con enfoque hacia las ciencias y las ingenierías.
- 1.2.5 Establecer mecanismos que permitan dar cumplimiento a las normas y a las políticas para el logro de la acreditación internacional.
- 1.2.6 Fomentar la iniciativa de sustentabilidad a través de la implementación del Programa Verde del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.
- 1.2.7 Fortalecer los indicadores establecidos por los organismos evaluadores y/o acreditadores tanto nacionales como internacionales.
- 1.2.8 Garantizar el reconocimiento del dominio del idioma inglés al egreso de la licenciatura.
- 1.2.9 Establecer los indicadores de calidad de la gestión educativa del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo a través de sus resultados, así como la pertinencia de sus programas.
- 1.2.10 Implementar el Programa Institucional de Tutorías hasta los últimos semestres de las Licenciaturas con el concepto de "Seguimiento de Alumnos", otorgando un Tutor Generacional quien estará al pendiente de ellos desde 5° a 9° semestre
- 1.2.11 Llevar a cabo el Programa de Tutoría de Pares donde alumnos de los últimos semestres de las carreras sean Tutores, asesores y apoyo para

- los alumnos de primeros semestres y aquellos que participen en el Programa de Tutoría Grupal.
- 1.2.12 Gestionar tiempo y espacio necesario para realizar talleres con alumnos de primeros semestre y hablar sobre metas y objetivos individuales; además de talleres de Orientación Vocacional y de dar a conocer el perfil de egreso de cada carrera a los alumnos de nuevo ingreso.
- 1.2.13 Dar seguimiento al Curso de Inducción de los alumnos de primer semestre para aplicación de pruebas Psicométricas y pláticas con los alumnos.
- 1.2.14 Gestionar club de Matemáticas, Química, Cálculo, Física y aquellas áreas que muestran mayor reprobación.
- 1.2.15 Invitar al Sector Salud para dar pláticas de prevención, diagnóstico y tratamiento sobre enfermedades comunes y crónicas. Además de invitar ponentes externos para dar temas y talleres de Educación Mental.
- 1.2.16 Dar seguimiento a los Talleres con Padres de Familia de los alumnos para acercarlos al Tecnológico y escuchar sus inquietudes y dar propuestas de acción.
- 1.2.17 Cumplir con los lineamientos establecidos por la Coordinación Académica Sectorial de la DGEST para la operación de la coordinación de Lenguas Extranjeras.
- 1.2.18 Realizar una estrategia en conjunto con el área de Vinculación para fomentar la participación de la mujer en las ingenierías del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.
- 1.2.19 Establecer mecanismos que permitan dar cumplimiento a las normas y a las políticas para el logro de la acreditación internacional.
- 1.2.20 Ver la pertinencia de sus acciones con el Instituto del Programa Verde.

Estrategia 1.3. Asegurar la apertura interinstitucional de posgrados de alguno de los programas educativos que se ofrecen en el Instituto.

- 1.3.1 Realizar vinculación académica con otras instituciones de nivel superior para obtener producción académica.
- 1.3.2 Asegurar que de manera interinstitucional se cumplan con los requisitos establecidos por el Tecnológico Nacional de México para la apertura de un posgrado.
- 1.3.3 Fomentar programas de posgrado con la industria en las áreas de ingeniería y tecnología con la participación del sector empresarial.
- 1.3.4 Promover el intercambio académico a través de las becas mixtas del CONACyT.
- 1.3.5 Participar en convocatorias de investigación científica y desarrollo tecnológico para asignación de recursos federales, estatales y recursos propios.
- 1.3.6 Incrementar la matrícula con alumnos egresados de los programas académicos del Instituto afines al programa de posgrado interinstitucional.

- 1.3.7 Fomentar las redes de colaboración para el desarrollo de la investigación entre los IT y centros de investigación.
- 2. Coadyuvar para Ampliar la Cobertura, promover la Inclusión y la Equidad Educativa.

Estrategia 2.1 Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en la formación profesional.

Líneas de acción

- 2.1.1 Definir y promover las políticas que garanticen la igualdad de género en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.
- 2.1.2 Mantener un registro de estudiantes por sexo y dar seguimiento de la permanencia y egreso que permitan generar programas de apoyo pertinentes.
- 2.1.3 Fomentar un ambiente de sana convivencia en el Instituto, fortaleciendo una cultura de inclusión y respeto entre los hombres y mujeres.
- 2.1.4 Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en educación superior.
- 2.1.5 Incentivar la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento, en particular en las relacionadas a las ciencias y la investigación.

Estrategia 2.2 Asegurar la inclusión en educación superior a personas con discapacidad y grupos étnicos.

- 2.2.1 Establecer esquemas de atención para las personas con discapacidad.
- 2.2.2 Adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad del Instituto, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad.
- 2.2.3 Mantener un registro de estudiantes con discapacidad y dar seguimiento de la permanencia y egreso.
- 2.2.4 Asegurar apoyos para los estudiantes con orígenes étnicos.
- 2.2.5 Mantener un registro de estudiantes de grupos étnicos y dar seguimiento de la permanencia y egreso.
- 2.2.6 Garantizar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad y grupos étnicos.

- 2.2.7 Promover el acceso de las mujeres indígenas en la educación que el Instituto oferta mediante el otorgamiento de becas.
- 2.2.8 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
- 2.2.9 Promover acciones para detectar y atender adecuadamente al alumnado con capacidades y aptitudes sobresalientes.
- 2.2.10 Gestionar apoyos a personas con discapacidad que los habiliten para continuar sus estudios durante todo el proceso educativo.
- 2.2.11 Establecer e integrar actividades culturales y deportivas para personas con discapacidad.
- 2.2.12 Fortalecer la operación del Modelo de Equidad de Género establecido para la atención a las personas con discapacidad, tomando en cuenta la perspectiva de género.

Estrategia 2.3 Ampliar la cobertura en educación superior, mediante la creación de nuevos servicios, para llegar a todas las regiones y sectores de la población.

- 2.3.1 Definir y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula.
- 2.3.2 Incrementar de manera sostenida la cobertura en educación superior, hasta alcanzar al menos 2200 alumnos en el 2018.
- 2.3.3 Impulsar la diversificación de la oferta educativa en el Instituto de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional.
- 2.3.4 Fomentar la creación de nuevas opciones educativas, a la vanguardia del conocimiento científico y tecnológico.
- 2.3.5 Contar con un sistema único para el control escolar, basado en la utilización de tecnologías de la información y registros estandarizados.
- 2.3.6 Generar mecanismos para incrementar la absorción de estudiantes.

3. Contribuir a Ofrecer una educación integral

Estrategia 3.1 Fomentar la práctica de las actividades deportivas en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.

Líneas de acción

- 3.1.1 Diseñar el programa de actividades físicas y deportivas que motiven a los estudiantes a practicar algún deporte durante su permanencia en la institución.
- 3.1.2 Diversificar las actividades deportivas para una mayor participación de los estudiantes.
- 3.1.3 Aumentar el número de estudiantes en los eventos pre nacional y nacional deportivo de los Institutos tecnológicos.

Estrategia 3.2 Ampliar el número de promotores y entrenadores deportivos en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.

Líneas de acción

- 3.2.1 Contratar personal con el perfil adecuado para las actividades deportivas.
- 3.2.2 Capacitar a los promotores y entrenadores deportivos del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.

Estrategia 3.3 Fortalecer la infraestructura y equipamiento para las actividades deportivas y culturales del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.

Líneas de acción

3.3.1 Promover el uso y mantenimiento de instalaciones deportivas adecuadas en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.

- 3.3.2 Asegurar que las nuevas construcciones y adecuaciones de infraestructura permitan la inclusión de género y personas con discapacidad.
- 3.3.3 Mantener actualizado el diagnóstico de la infraestructura deportiva y cultural del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.
- 3.3.4 Gestionar inversiones en infraestructura y equipamiento: cultural, cívico, deportivo y de salud ante organismos diversos e instancias oficiales.
- 3.3.5 Fomentar el uso de espacios ubicados en zonas de alta marginación, para las actividades culturales, cívicas y deportivas del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo

Estrategia 3.4 Fortalecer la Educación Integral, mediante el desarrollo de las competencias que propician las actividades, culturales, artísticas y cívicas.

- 3.4.1 Impulsar proyectos internos y externos que fortalezcan la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.
- 3.4.2 Promover y difundir sistemáticamente de manera coordinada con el área responsable de comunicación y difusión, las actividades culturales, artísticas y cívicas; hacia el interior de la institución y a la sociedad en general.
- 3.4.3 Coordinar la práctica de las actividades culturales obligatorias, así como su acreditación.
- 3.4.4 Fortalecer a los alumnos y grupos representativos de la institución.
- 3.4.5 Garantizar mínimo 10 presentaciones externas de los alumnos y grupos representativos y 1 muestra semestral que integre todas las actividades culturales, artísticas y cívicas que se oferten en la Institución.
- 3.4.6 Participar en el Festival Nacional de Arte y Cultura y en el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas, según convocatoria emitida por el ITNM.

Estrategia 3.5 Fomentar la práctica de las actividades culturales y cívicas del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.

Líneas de acción

- 3.5.1 Diseñar, implementar y evaluar los programas de actividades culturales y cívicas en coordinación con las áreas correspondientes del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo y de otras Instituciones locales, estatales, nacionales e internacionales.
- 3.5.2 Fortalecer el incremento de promotores culturales y cívicos con perfil adecuado.
- 3.5.3 Impulsar la capacitación de promotores culturales y cívicos para guiar la práctica.
- 3.5.4 Desarrollar acciones que motiven a los estudiantes a continuar con la práctica cultural y cívica durante su permanencia en la Institución, tales como: el Festival Nacional de Arte y Cultura y el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas.
- 3.5.5 Incorporar a los programas de actividades culturales, pláticas informativas sobre temas de nutrición y salud, en coordinación con las instituciones del ramo.
- 3.5.6 Fomentar una mayor participación de las mujeres en las actividades culturales y cívicas.
- 3.5.7 Canalizar a los estudiantes con cualidades y talentos artísticos a instituciones públicas y privadas que apoyen su desarrollo en las actividades de su interés.
- 3.5.8 Promover la práctica y la difusión de las expresiones culturales populares, indígenas, urbanas y comunitarias, en los foros locales, regionales, nacionales e internacionales.
- 3.5.9 Impulsar programas que mejoren las competencias de los estudiantes en su expresión oral y escrita.

Estrategia 3.6 Posibilitar el acceso a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información.

Lineas de acción

3.6.1 Impulsar el diseño de aplicaciones, servicios digitales y plataformas institucionales, que permitan difundir por medios electrónicos el patrimonio cultural y las manifestaciones artísticas y cívicas que se generan en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.

- 3.6.2 Fortalecer con el uso de nuevas tecnologías para la difusión de expresiones artísticas generadas por el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.
- 3.6.3 Propiciar la generación de proyectos estudiantiles que vinculen la ciencia, la tecnología y el arte.
- 3.6.4 Diseñar, implementar y evaluar programas de actividades culturales, cívicas y deportivos en coordinación con autoridades competentes del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.
- 3.6.5 Fortalecer el incremento de promotores culturales, cívicos y deportivos con perfil adecuado.
- 3.6.6 Desarrollar acciones que motiven a los estudiantes a continuar con la práctica cultural, cívica y deportiva durante su permanencia en la Institución.
- 3.6.7 Maximizar la oferta de prácticas culturales, cívicas y deportivas para incrementar la participación de estudiantes.
- 3.6.8 Promover la práctica y la difusión de las expresiones culturales populares, indígenas, urbanas y comunitarias, tanto del ámbito deportivo como del artístico, en los foros locales, regionales, nacionales e internacionales, destacando su dinamismo y capacidad de innovación e interacción.

Estrategia 3.7 Apoyar la generación de nuevas empresas a través de incubadoras básicas, para favorecer el emprendedurismo y generación de fuentes de empleo.

- 3.7.1 Promover mecanismos para facilitar la interacción entre investigadores de diferentes redes temáticas para el mejoramiento del emprendedurismo.
- 3.7.2 Promover mesas de encuentro y talleres de vinculación entre inversionistas y emprendedores para la creación de sociedades.
- 3.7.3 Fortalecer la inversión en el modelo de incubación de empresas.
- 3.7.4 Integrar un modelo de aceleración de empresas con orientación al desarrollo tecnológico de MIPyMEs.
- 3.7.5 Impulsar la creación de incubadoras básicas y de negocios basados en la innovación y desarrollo tecnológico para incrementar la generación de nuevas empresas favoreciendo el emprendedurismo y fuentes de empleo de la región.

4. Contribuir a impulsar la ciencia, tecnología e innovación; a través de un programa.

Estrategia 4.1 Incrementar el apoyo en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Lineas de acción

- 4.1.1 Gestionar el incremento sostenido de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico ante instancias federales, estatales, municipales y recursos propios.
- 4.1.2 Establecer alianzas con los diferentes sectores de la región para estimular la inversión en proyectos de Creatividad, Tecnología e Innovación.
- 4.1.3 Promover la participación activa del Consejo de Vinculación del Instituto en la detección de necesidades y la participación en financiamiento de fondos mixtos ante CONACyT.

Estrategia 4.2. Impulsar el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas de acuerdo con las vocaciones productivas regionales con enfoque sustentable e incluyente.

- 4.2.1 Promover la apertura de programas académicos que permitan aportar soluciones a las problemáticas de la región Oriente de Michoacán.
- 4.2.2 Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través de la detección de necesidades en la región Oriente de Michoacán.
- 4.2.3 Incentivar la productividad científica y tecnológica del personal docente a través del reconocimiento institucional por medio de apoyos administrativos y económicos.
- 4.2.4 Fomentar la generación de propiedad intelectual de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través de la vinculación académica con el Centro de Negocios del Instituto.

- 4.2.5 Fomentar la participación en foros científicos, y en la generación de patentes, artículos, libros, capítulos de libro, memorias, derechos de autor, dirección de tesis.
- 4.2.6 Establecer incentivos para incrementar el número de miembros en el sistema nacional de investigadores.
- 4.2.7 Estimular la investigación científica en las áreas prioritarias de desarrollo de la región Oriente de Michoacán.
- 4.2.8 Fomentar la investigación en los temas de desarrollo sustentable definidos como prioritarios para la región Oriente de Michoacán.
- 4.2.9 Incrementar la participación de la mujer en proyectos de investigación.
- 4.2.10 Realizar un diagnóstico de recursos humanos, líneas de investigación e infraestructura existente en el Instituto que coadyuvan a generar desarrollos tecnológicos.
- 4.2.11 Incrementar la participación de la comunidad estudiantil y docente en las convocatorias de proyectos de investigación e innovación.
- 4.2.12 Colaborar con IES, centros de investigación y otros organismos nacionales e internacionales para desarrollar proyectos científicos, tecnológicos y de innovación susceptibles de ser patentados.
- 4.2.13 Fortalecer la vinculación con el sector público y privado para la detección y solución de necesidades.
- 4.2.14 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento para desarrollar la innovación y desarrollo de tecnología.
- 4.2.15 Fortalecer la infraestructura de las tecnologías de la información y de comunicación.
- 4.2.16 Promover la investigación pertinente que permita atender los problemas regionales.
- 4.2.17 Fomentar la investigación en los temas definidos en el Programa Verde.

Estrategia 4.3. Crear y fortalecer la infraestructura y el equipamiento.

- 4.3.1 Gestionar la acreditación de laboratorios y talleres.
- 4.3.2 Gestionar los recursos que garanticen el mantenimiento del equipo y software necesarios para el desarrollo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.3 Asegurar la infraestructura en tecnologías de información y comunicación y los servicios de internet en todas las áreas de la institución.
- 4.3.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento para desarrollar la innovación y la transferencia de tecnología.
- 4.3.5 Adecuar y equipar los espacios del Instituto para eliminar o reducir las barreras físicas que impiden el acceso y la participación de estudiantes con discapacidad.
- 4.3.6 Gestionar los recursos a través de los fondos extraordinarios necesarios para garantizar la existencia de laboratorios para la atención a los programas educativos.

- 4.3.7 Establecer un programa permanente de seguimiento del mantenimiento de la infraestructura física.
- 4.3.8 Gestionar y fortalecer el equipamiento de los laboratorios y talleres para la atención a los programas educativos

Estrategia 4.4 Potenciar el desarrollo humano y su competitividad buscando que sea fuente de innovación para generar productos y servicios con alto valor.

Líneas de acción

- 4.4.1 Fomentar la conformación de cuerpos académicos entre los diferentes programas académicos que se ofrecen en el Instituto.
- 4.4.2 Fomentar la participación del Instituto como sede de eventos de carácter nacional, estatal y regional la ciencia y la tecnología.
- 4.4.3 Dar una formación a los estudiantes que integre elementos científicos, tecnológicos y de innovación que coadyuven al desarrollo de la región y el país.
- 4.4.4 Fomentar la participación de los estudiantes en estadías de verano científico y en empresas.
- 4.4.5 Gestionar recursos económicos ante instancias federales, estatales y recursos propios para motivar la participación de estudiantes y profesores en estadías de verano científico y en empresas.

Estrategia 4.5 Promover que el desarrollo tecnológico y la innovación generada en el Instituto para los sectores productivos sea sustentable.

- 4.5.1 Brindar asesoría al sector productivo en la búsqueda de fondos de financiamiento para incorporar en sus procesos productivos tecnologías limpias, innovación y sistematización.
- 4.5.2 Divulgar el impacto de la ciencia, tecnología e innovación de los proyectos sustentables generados en el Instituto.
- 4.5.3 Coadyuvar en el uso de tecnologías virtuales (kioscos, trailers, semana tecnológica) en la promoción para el avance de la ciencia.

Estrategia 4.6 Asegurar la certificación y evaluación a través de parámetros nacionales e internacionales para garantizar la calidad en el Instituto.

Líneas de acción

- 4.6.1 Fortalecer las certificaciones en Calidad (ISO-9001:2008) Ambiental (ISO-14001:2004) y Género (MEG:2003) en el Instituto.
- 4.6.2 Mantener al Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo certificado bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015.
- 4.6.3 Participar en el Premio estatal de la calidad del Estado 2015.
- 4.6.4 Mantener al Instituto Tecnológico Superior de Ciudad certificado bajo la Norma Internacional ISO 14001:2011.
- 4.6.5 Mantener al Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo en el Modelo de Equidad de Género MEG:2013.
- 4.6.6 Implementar los apoyos para lograr las certificaciones en las normas internacionales, de Gestión de la Energía (ISO-50001), Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHAS 18001), y Responsabilidad Social.
- 4.6.7 Lograr que el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo se certifique en la Norma Salud en el Trabajo OSHAS 18001.
- 4.6.8 Coadyuvar en el uso de tecnologías virtuales (kioscos, trailers, semana tecnológica) en la promoción para el avance de la ciencia.

5. Coadyuvar en desarrollar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Establecer mecanismos de impulso a la vinculación efectiva que fomente la aplicación del conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación para el progreso económico y social de la región.

Estrategia 5.1 Diseñar y desarrollar el modelo dual en el Instituto tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.

Líneas de acción

5.1.1 Una de las estrategias de vinculación es el sistema de Formación Dual que fortalece los lazos de responsabilidad entre los diferentes actores, ya que se sustenta en el principio fundamental de "aprender haciendo" y forma al estudiante con una visión general del funcionamiento de una empresa y de los instrumentos que se requieren para desempeñarse en acciones diversas cada vez más complejas.

- 5.1.2 Formar las competencias del docente (Tutor/Formador) en la aplicación del Modelo.
- 5.1.3 Proporcionar a los estudiantes las competencias y habilidades que faciliten tanto la inserción y proyección en el mercado laboral, como su continuidad en la Educación Superior.
- 5.1.4 Fomentar la participación de una red de empresas tecnológicas (Clústers) que permitan la implementación y desarrollo del Modelo.
- 5.1.5 Formar a los jóvenes en carreras y campos de interés para las empresas y las necesidades de la región.
- 5.1.6 Desarrollar entre los jóvenes competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral.
- 5.1.7 Fomentar la vinculación con el sector laboral a través de los docentes. los jóvenes, a trav eliales en los estudiantes para la vida laboral.
- 5.1.8 Del Modelo Dual, que mejore la empleabilidad y desempeño de los jóvenes y de los docentes.

Estrategia 5.2 Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

- 5.2.1 Del Modelo Dual, que mejore la empleabilidad y desempeño de los jóvenes y de los docentes.
- 5.2.2 Establecer un programa de capacitación permanente en materia de propiedad intelectual y transferencia de conocimiento.
- 5.2.3 Aplicar políticas para la protección de invenciones de productos, procedimientos y dispositivos generados por el Instituto.
- 5.2.4 Apoyar la gestión de solicitudes para el registro de patentes y modelos de utilidad, así como la búsqueda del estado de la técnica.
- 5.2.5 Implementar un programa de difusión de la cultura de protección legal de la propiedad intelectual de los resultados de la investigación básica y aplicada y el desarrollo tecnológico.
- 5.2.6 Promover apoyos para actividades de registro de patentes e impulso a la difusión y conocimiento de los sistemas de protección intelectual.
- 5.2.7 Fortalecer el proceso de identificación, protección, promoción y comercialización de invenciones que se registren en el IMPI, como resultado de las investigaciones del instituto.
- 5.2.8 Incrementar el patrimonio tecnológico en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo

Estrategia 5.3 Promover la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo.

Lineas de acción

- 5.3.1 Difundir los productos generados en la investigación científica y tecnológica factibles de ser comercializados.
- 5.3.2 Atraer inversión pública y privada para desarrollar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que den solución a problemáticas del sector productivo.
- 5.3.3 Fomentar la participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales, para el fomento de la comercialización de los productos derivados de la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4 Generar y fomentar mecanismos de comunicación entre los actores en proyectos vinculados de innovación o desarrollo tecnológico para fomentar la colaboración interinstitucional e interdisciplinaria.

Estrategia 5.4 Desarrollar el talento emprendedor, para fomentar la creación de empresas de base tecnológica que permitan generar empleos con impacto de crecimiento económico a través Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

- 5.4.1 Promover mecanismos que incentiven la cultura emprendedora y faciliten el establecimiento de empresas potencialmente viables.
- 5.4.2 Promover mesas de encuentro y talleres de vinculación entre inversionistas y emprendedores para la creación de sociedades.
- 5.4.3 Desarrollar e implementar en el Instituto el modelo de emprendedores basado en la innovación y desarrollo tecnológico.
- 5.4.4 Fortalecer la operación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial con el propósito promover la creación de empresas de mayor valor agregado.
- 5.4.5 Impulsar las iniciativas emprendedoras con enfoque tecnológico que permitan crear empresas de alto impacto.
- 5.4.6 Implementar el modelo de talento emprendedor que favorezca el desarrollo de competencias empresariales en los jóvenes con orientación emprendedora.
- 5.4.7 Promover mecanismos para facilitar la interacción entre investigadores de diferentes redes temáticas para el mejoramiento del emprendedurismo.
- 5.4.8 Promover mesas de encuentro y talleres de vinculación entre inversionistas y emprendedores para la creación de sociedades.
- 5.4.9 Fortalecer la inversión en el modelo de incubación de empresas

Estrategia 5.5 Implementar programas de promoción profesional en el ámbito laboral.

- 5.5.1 Fomentar proyectos integradores para resolver necesidades prioritarias del entorno.
- 5.5.2 Generar programas de fomento a la empleabilidad y experiencia profesional temprana, para los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.
- 5.5.3 Impulsar programas de estadías técnicas para el personal docente.
- 5.5.4 Fortalecer las alianzas con las cámaras empresariales para fomentar su participación en los estudios de pertinencia.
- 5.5.5 Coadyuvar al dominio del idioma inglés al egreso de la licenciatura.
- 5.5.6 Consolidar el programa de servicio social comunitario y de atención a la reducción del rezago educativo.
- 5.5.7 Consolidar el sistema integral de seguimiento a los egresados de las últimas cinco generaciones.
- 5.5.8 Consolidar el Evento Nacional de Innovación Tecnológica a través del seguimiento de los proyectos con factibilidad de ser implementados.
- 5.5.9 Por medio de pláticas con los docentes de los diferentes programas educativos del Instituto y relacionando las líneas de investigación, formar proyectos conjuntos que se puedan evaluar en los programas de diferentes carreras, esto tiene como finalidad conformar proyectos integradores.
- 5.5.10 Trabajar en conjunto con empresas que tengan proyectos, de los cuales los alumnos de los diferentes programas del Instituto pueden dar solvencia en problemáticas reales, lo cual provoca que sean proyectos multidisciplinarios e integradores.
- 5.5.11 Participar el Evento Nacional de Innovación Tecnológica a través del seguimiento de los proyectos con factibilidad de ser implementados.
- 5.5.12 Promocionar la cultura emprendedora, a través de la motivación que se realiza en el aula.
- 5.5.13 Participar en el Evento Nacional de Ciencias Básicas a través de la identificación de jóvenes con habilidades sobresalientes y su subsecuente atención para potenciar su desarrollo académico.
- 5.5.14 Implementar programas de servicio social donde los jóvenes sean los mismos instructores de sus compañeros, lo que provoca un mejor desarrollo del conocimiento para ambas partes.
- 5.5.15 Realizar la promoción necesaria para que los jóvenes con mayores habilidades pongan a prueba su conocimiento.
- 5.5.16 Utilizar los programas afines donde los jóvenes realicen estadías científicas, lo cual provoca mayor dedicación de los alumnos y despierta la cultura investigadora en proyectos multidisciplinarios e integradores, así como el interés por los programas de ciencias básicas.

- 5.5.17 Implementar club de ciencias básicas en los que se aborden los temas propios de las ciencias básicas, y así potenciar las habilidades para éstas áreas.
- 5.5.18 Utilizar laboratorio de ciencias básicas donde los jóvenes vean de manera más tangible la teoría.
- 5.5.19 Implementar software para la simulación de lo teórico y desarrollar habilidades cognitivas sobre las áreas de ciencias básicas.

Estrategia 5.6 Establecer actividades de vinculación para la innovación atendiendo las necesidades de los sectores público, social y privado.

Líneas de acción

- 5.6.1 Promover las actividades de vinculación para la innovación mediante la implementación del portal de servicios tecnológicos.
- 5.6.2 Promover las capacidades científicas y tecnológicas mediante una interacción más estrecha entre el entorno.
- 5.6.3 Fomentar la atracción de inversiones privadas o públicas en las actividades de vinculación para la innovación.
- 5.6.4 Detectar las necesidades prioritarias del entorno, para orientar las actividades de vinculación para la innovación.

Estrategia 5.7 Garantizar la pertinencia de la educación superior tecnológica, mediante la interacción con los diferentes sectores.

- 5.7.1 Elaborar diagnósticos del entorno para orientar la oferta educativa y de servicios institucionales, así como la formación integral de los estudiantes.
- 5.7.2 Promover los mecanismos para evaluar el impacto de los programas educativos.
- 5.7.3 Fomentar la participación de alumnos y docentes del Instituto en programas internacionales.
- 5.7.4 Impulsar la operación de los Consejos Institucionales de Vinculación en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo a fin de constituir la Red Nacional de Consejos de Vinculación de los Institutos Tecnológicos.

6. Fortalecer la Cultura Organizacional, Directiva y de Desempeño.

Garantizar la aplicación del decreto de Órgano Desconcentrado del Tecnológico Nacional de México hacia una cultura organizacional, directiva y de alto desempeño institucional, con enfoque a resultados para evaluar y asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 (PIID).

Estrategia 6.1 Actualizar el marco normativo del Instituto Tecnológico.

Líneas de acción

- 6.1.1 Considerar la normativa y estructura del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, de acuerdo al nuevo marco jurídico.
- 6.1.2 Generar los mecanismos que permitan adaptar las estructuras orgánicas a los requerimientos de desarrollo del sistema.
- 6.1.3 Ejercer el presupuesto bajo criterios de equidad, austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 6.2 Fortalecer la cultura de acceso a la información pública, la evaluación externa y la rendición de cuentas.

- 6.2.1 Acatar la normatividad que regule el uso de recursos tanto interno como externo, con el fin de hacer eficientes las actividades y transparentar los gastos ante las instancias que lo requieran.
- 6.2.2 Cumplir en tiempo y forma con la normatividad que regula la evaluación institucional, la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuantas.
- 6.2.3 Contribuir y aplicar los lineamientos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- 6.2.4 Publicar en las páginas web del Instituto los resultados de la inversión de los proyectos de investigación apoyados con recursos del estado o de la iniciativa privada.

Estrategia 6.3 Fortalecer la cultura de la prevención y de seguridad a través de la coordinación de la operación de los Órganos Consultivos.

Líneas de acción

- 6.3.1 Fortalecer la capacidad de respuesta del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo ante desastres naturales y/o provocados por la actividad humana.
- 6.3.2 Constituir y operar la Comisión de Seguridad e Higiene en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.
- 6.3.3 Contar con un sistema de seguridad institucional para la atención de las emergencias de índole humano que afecten el patrimonio y la seguridad de la comunidad tecnológica.
- 6.3.4 Fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y las adicciones.

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

- 1.1. Coordinar los esfuerzos de atención educativa a la población más vulnerable, para aplicar condiciones que mejoren su ingreso a la educación superior tecnológica.
- 1.2. Incrementar la inversión en el Instituto con la concurrencia de los diferentes ámbitos de gobierno y sectores de la sociedad.
- 1.3. Facilitar los recursos de apoyo al desarrollo tecnológico y de innovación a los proyectos de las MIPyMES.

Estrategia 2. Gobierno Cercano.

Lineas de acción

- 2.1. Participar en un Sistema de Información y Gestión Educativa que permita a la autoridad tener en una sola plataforma datos para la planeación, administración y evaluación del Sistema Educativo, y facilite la transparencia y rendición de cuentas.
- 2.2. Avanzar en la conformación de un Sistema Integral de Evaluación, equitativo, amplio y adecuado a las necesidades y contextos regionales del país.
- 2.3. Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.
- 2.4. Contar con un sistema único para el control escolar, basado en la utilización de tecnologías de la información y registros estandarizados.
- 2.5. Facilitar la operatividad del gasto en los proyectos vinculados del Instituto con el sector productivo.
- 2.6. Aplicar la actualización, registro y modificación de reglamentos, acuerdos y procedimientos de la DGEST, acordes a la realidad nacional.
- 2.7. Documentar propuestas de mejora, simplificación y automatización de los procesos y procedimientos, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- 2.8. Estimular la creatividad basada en la digitalización para la presentación y la comunicación del patrimonio cultural y las manifestaciones artísticas.
- 2.9. Estimular la creación de proyectos creados a la Ciencia, la Tecnología y el Arte que ofrezcan contenidos para plataformas digitales.

Estrategia 3. Perspectiva de Género.

- 3.1. Impulsar, el acceso y permanencia de las mujeres en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
- 3.2. Promover en los planes de estudio del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, una perspectiva de género, para inculcar desde una temprana edad la igualdad entre mujeres y hombres.
- 3.3. Realizar estancias de investigación en Centros de Investigación y en empresas, respetando la equidad de género.
- 3.4. Establecer estímulos a la productividad científica y tecnológica con equidad de género.

- 3.5. Impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor a través de la asistencia técnica y financiera.
- 3.6. Desarrollar mecanismos de evaluación sobre el uso efectivo de recursos públicos destinados a promover y hacer vigente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Instituto	Tecnológico	Superior de	e Ciudad Hid	lalgo	

CAPÍTULO IV. INDICADORES

Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo

CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR					
Elemento	Características				
Indicador	1.1 Eficiencia terminal				
Objetivo 1	Contribuir a Elevar la calidad y la pertinencia				
Descripción General	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen la licenciatura respecto al número de alumnos que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes				
Observaciones	Fórmula de cálculo: (Número de egresados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6)*100				
Periodicidad	Anual				
Fuente	Dirección Académica				

Linea Base 2012	Meta 2018
30%	40%

FICHA DEL INDICADOR					
Elemento	Características				
Indicador	1.2 Programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES				
Objetivo 1	cjetivo 1 Contribuir a Elevar la calidad y la pertinencia				
Descripción General	Mide el número de programas evaluables de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES				
Observaciones	Fórmula de cálculo: Porcentaje de Programas Acreditados por organismos reconocidos por el COPAES = (Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES/Total programas de licenciatura evaluables) * 100				
Periodicidad	Anual por ciclo escolar				
Fuente	Dirección Académica				

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	70%

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	1.3 Estudiantes de posgrado que realiza sus estudios en programas inscritos en el PNPC del CONACYT	
Objetivo 1	Contribuir a Elevar la calidad y la pertinencia	
Descripción General	Mide Estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el PNPC	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Número de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el PNPC	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar	
Fuente	Subdirección de Investigación y Posgrado	

Línea Base 2012	Meta 2018
2	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Estudiantes extranjeros realizando estudios en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
Objetivo 1	Contribuir a Elevar la calidad y la pertinencia
Descripción General	Mide el Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en el Instituto
Observaciones	Fórmula de cálculo: Estudiantes extranjeros que realizan estudios en el Instituto/ Total de estudiantes del Instituto
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Dirección Académica

Linea Base 2012	Meta 2018
0%	0.1%

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	1.5 Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	
Objetivo 1	Contribuir a Elevar la calidad y la pertinencia	
Descripción General	Mide el número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas reconocidos = (Número de Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables) *100	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar	
Fuente	Dirección Académica	

Linea Base 2012	Meta 2018
30%	70%

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	1.6 Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	
Objetivo 1	Contribuir a Elevar la calidad y la pertinencia	
Descripción General	Mide el número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Porcentaje de estudiantes inscritos en programas reconocidos internacionalmente por su calidad= (Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar	
Fuente	Dirección Académica	

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	10%

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	1.7 Profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado	
Objetivo 1	Contribuir a Elevar la calidad y la pertinencia	
Descripción General	Mide el número de profesores de tiempo completo que cuentan con un posgrado.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Profesores de tiempo completo que cuentan con un posgrado	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar	
Fuente	Subdirección de Investigación y Posgrado	

Línea Base 2012	Meta 2018
6	18

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.8 Profesores de tiempo completo que cuenta con un doctorado
Objetivo 1	Contribuir a Elevar la calidad y la pertinencia
Descripción General	Mide el porcentaje de Profesores de tiempo completo que cuentan con un doctorado
Observaciones	Fórmula de cálculo: Porcentaje de PTC con estudios doctorales = PTC que cuentan con un doctorado/Total de PTC
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Investigación y Posgrado

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	2%

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	1.9 Profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable por parte del PROMEP	
Objetivo 1	Contribuir a Elevar la calidad y la pertinencia	
Descripción General	Mide el número de profesores de tiempo completo que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable	
Fórmula de cálculo: Número de PTC con Perfil deseable = PTC que cuentan con reconocimiento del perfil deseable		
Periodicidad	Anual por ciclo escolar	
Fuente	Subdirección de Investigación y Posgrado	

Línea Base 2012	Meta 2018
0	2

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	1.10 PTC adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	
Objetivo 1	Contribuir a Elevar la calidad y la pertinencia	
Descripción General	Mide Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	
Observaciones	Fórmula de cálculo: PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar	
Fuente	Subdirección de Investigación y Posgrado	

Linea Base 2012	Meta 2018
0	2

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	1.11 PTC adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	
Objetivo 1	Contribuir a Elevar la calidad y la pertinencia	
Descripción General	Mide Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	
Observaciones	Fórmula de cálculo: PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar	
Fuente	Subdirección de Investigación y Posgrado	

Linea Base 2012	Meta 2018
0	2

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	1.12 Cuerpos académicos en proceso de consolidación.	
Objetivo 1	Contribuir a Elevar la calidad y la pertinencia	
Descripción General	Mide el porcentaje de cuerpos académicos en proceso de consolidación	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Porcentaje de CAPC = Número de cuerpos académicos en proceso de consolidación/Total de cuerpos académicos	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar	
Fuente	Subdirección de Investigación y Posgrado	

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	10%

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	1.13 Programas de licenciatura evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	
Objetivo 1	Contribuir a Elevar la calidad y la pertinencia	
Descripción General	Mide número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Porcentaje de Programas de licenciatura acreditados internacionalmente = (Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio/Total programas de licenciatura evaluables)*100	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar	
Fuente	Dirección Académica	

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	70%

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	2.1 Porcentaje de cobertura en educación superior tecnológica	
Objetivo 2	Coadyuvar para Ampliar la Cobertura, promover la Inclusión y la Equidad Educativa	
Descripción General	Mide el porcentaje de cobertura educativa en educación superior tecnológica con respecto a la población en edad de 18 a 23 años en la región	
Observaciones	Fórmula de cálculo: (Número de estudiantes atendidos en educación superior tecnológica en el año n / Población de la región de 18 a 23 años en el año n) * 100	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar	
Fuente	Departamento de servicios escolares Dirección Académica	

Linea Base 2012	Meta 2018
0%	1%

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	2.2 Estudiantes con beca	
Objetivo 2	Coadyuvar para Ampliar la Cobertura, promover la Inclusión y la Equidad Educativa	
Descripción General	Porcentaje de estudiantes inscritos en el Instituto, integrantes de hogares con ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos per cápita, que cuentan con beca	
Observaciones	Fórmula de cálculo: (Total de estudiantes beneficiados por el programa en el periodo escolar (t) /Total de alumnos que cursan en los Institutos Tecnológicos en el periodo escolar (t) y provienen de hogares con ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos per cápita)*100	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar	
Fuente	Departamento de servicios escolares	

Línea Base 2012	Meta 2018
20%	23%

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	2.3 Matrícula del nivel licenciatura	
Objetivo 2	Coadyuvar para Ampliar la Cobertura, promover la Inclusión y la Equidad Educativa	
Descripción General	Mide el incremento porcentual de estudiantes inscritos en programas de licenciatura	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar	
Fuente	Departamento de comunicación y vinculación Departamento de desarrollo académico Departamento de servicios escolares	

Línea Base 2012	Meta 2018
1,464	2,200

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	3.1 Proporción de estudiantes en programas de actividades culturales	
Objetivo 3	Contribuir a Ofrecer una educación integral	
Descripción General	Mide el porcentaje de estudiantes que participan en el programa de actividades culturales con respecto a la matrícula	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Cuantificar el número de estudiantes que se registró y desarrolló al menos una actividad del programa cultural entre el número total de estudiantes inscritos Generar la relación de alumnos por disciplina o actividad practicada y por créditos aprobados	
Periodicidad	Anual	
Fuente	Departamento de extensión educativa	

Línea Base 2012	Meta 2018
15%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Proporción de estudiantes en programas de actividades cívicas
Objetivo 3	Contribuir a Ofrecer una educación integral
Descripción General	Mide el porcentaje de estudiantes que participan en el programa de actividades cívicas con respecto a la matrícula
Observaciones	Fórmula de cálculo: Cuantificar el número de estudiantes que se registró y desarrolló al menos una actividad del programa cívico entre el número total de estudiantes inscritos. Generar la relación de alumnos por disciplina o actividad practicada y por créditos aprobados
Periodicidad	Anual
Fuente	Departamento de extensión educativa

Línea Base 2012	Meta 2018
30%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Proporción de estudiantes en programas de actividades cívicas
Objetivo 3	Contribuir a Ofrecer una educación integral
Descripción General	Mide el porcentaje de estudiantes que participan en el programa de actividades cívicas con respecto a la matrícula
Observaciones	Fórmula de cálculo: Cuantificar el número de estudiantes que se registró y desarrolló al menos una actividad del programa cívico entre el número total de estudiantes inscritos. Generar la relación de alumnos por disciplina o actividad practicada y por créditos aprobados
Periodicidad	Anual
Fuente	Departamento de extensión educativa

Línea Base 2012	Meta 2018
30%	60%

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	3.4 Proporción de estudiantes en programas de actividades deportivas	
Objetivo 3	Contribuir a Ofrecer una educación integral	
Descripción General	Mide el porcentaje de estudiantes que participan en el programa de actividades deportivas con respecto a la matrícula	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Cuantificar el número de estudiantes que se registró y desarrolló al menos una actividad del programa deportivo entre el número total de estudiantes inscritos Generar la relación de alumnos por disciplina o actividad practicada y por créditos aprobados	
Periodicidad	Anual	
Fuente	Departamento de extensión educativa	

Linea Base 2012	Meta 2018
15%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.5 Proporción de estudiantes con sobrepeso que desarrollan actividades culturales, cívicas y deportivas
Objetivo 3	Contribuir a Ofrecer una educación integral
Descripción General	Mide el porcentaje de estudiantes con sobre peso que participan en alguna actividad cultural, cívica y deportiva con respecto al total de alumnos detectados con sobrepeso
Observaciones	Fórmula de cálculo: Cuantificar el número de estudiantes con sobrepeso que se registró y desarrolló al menos una actividad del programa cultural, cívico y deportivo entre el número total de estudiantes con sobre peso inscritos
Periodicidad	Anual
Fuente	Departamento de extensión educativa

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	5%

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	3.6 Proporción de estudiantes mujeres que desarrollan actividades deportivas	
Objetivo 3	Contribuir a Ofrecer una educación integral	
Descripción General	Mide el porcentaje de estudiantes mujeres que participan en alguna actividad deportiva con respecto a la matrícula total de mujeres	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Cuantificar el número de mujeres estudiantes que se registró y desarrolló al menos una actividad del programa deportivo entre el número total de mujeres estudiantes inscritas	
Periodicidad	Anual	
Fuente	Departamento de extensión educativa	

Línea Base 2012	Meta 2018
5%	20%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Egresados con Inserción laboral
Objetivo 5	Coadyuvar en Desarrollar la vinculación con los sectores públicos, social y privado
_	Mide la inserción laboral profesional de los egresados de las últimas 5 generaciones
Observaciones	Fórmula de cálculo: Inserción laboral del egresado = número de egresados en inserción laboral profesional de las últimas 5 generaciones / Número de egresados de las últimas 5 generaciones * 100
Periodicidad	Anual
Fuente	Subdirección de Gestión Tecnológica y Vinculación

Linea Base 2012	Meta 2018
0%	20%

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	6.1 Establecer un sistema del presupuesto basado en resultados.	
Objetivo 6	Fortalecer la Cultura Organizacional, Directiva y de Desempeño.	
Descripción General	Mide la proporción del presupuesto basado en resultados con respecto al presupuesto autorizado.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: presupuesto basado en resultados/ presupuesto total	
Periodicidad	Mensual	
Fuente	Dirección de Programación Presupuestal e Infraestructura Física	

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	100%

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	6.2 Número de metas evaluadas.	
Objetivo 6	Fortalecer la Cultura Organizacional, Directiva y de Desempeño.	
Descripción General	Mide el porcentaje de las metas evaluadas con respecto al total de metas programadas.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Proporción de metas evaluadas/total de metas programadas Metas con pertinencia	
Periodicidad	Mensual	
Fuente	Dirección de Planeación	

Linea Base 2012	Meta 2018
20	29

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	6.3 Gestión de recursos mediante proyectos estructurados	
Objetivo 6	Fortalecer la Cultura Organizacional, Directiva y de Desempeño.	
Descripción General	Mide el porcentaje de los proyectos autorizados con respecto al total de los proyectos solicitados.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Número de proyectos autorizados/total de proyectos solicitados Proyectos bien estructurados	
Periodicidad	Mensual	
Fuente	Dirección de Planeación	

Linea Base 2012	Meta 2018
1	2

ΙI	nstituto	Tecnológic	o Superior	de Ciudad	Hidalgo		

GLOSARIO

Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo

GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE): Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

Investigación básica: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

Investigación aplicada: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

Desarrollo experimental: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico. Centros de investigación CONACyT1: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en

actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles: a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma. b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente. c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores1: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal

Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.

CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.

CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.

DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.

DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.

ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).

ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).

MIdE - Modelo de incubación de empresas.

MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.

PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

PND - Plan Nacional de Desarrollo. PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.

PRODET - Programación Detallada. PSE - Programa Sectorial de Educación.

PTC - Profesor de Tiempo Completo.

SEP - Secretaría de Educación Pública.

SII - Sistema Integral de Información.

SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.

SNI - Sistema Nacional de Investigadores.

TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TecNM - Tecnológico Nacional de México.

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA

Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Presupuesto de Egresos del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo autorizado por las instancias Federales, Estatales competentes y la Junta Directiva del ITSCH para los Ingresos Propios, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por las instancias Federales y Estatales competentes, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo estará disponible en la página institucional www.itsch.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.

ΙI	nstituto	Tecnológic	o Superior	de Ciudad	Hidalgo		

Colofón
PIID 2013-2018

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO
AV. ING. CARLOS ROJAS GUITIERREZ, #2120,
FRACC. VALLE DE LA HERRADURA.
DICIEMBRE 2014
TIRAJE IMPRESO 10
TIRAJE ELECTRONICO 26





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO







Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo